

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas hace saber por 3 días que el martillero JORGE LUIS BELTRAN Matricula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376 CUIT e I.B. N° 20-11652321-4 designado en los autos " BANCO DE LA PCIA DE BS AS C/ PRIETO ABEAL JOSE AGUSTIN Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA " EXPTE: 8479/01.- (parte demandada PRIETO ABEAL JOSE AGUSTIN DNI N° 2.119.827 Y REMENTERIA MARIA ANTONIA D.N.I. N° 5.622.124), subastará en forma electrónica un inmueble sito en la Calle Sarmiento s/n y Avda. San Martin en la Localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas (B), estado ocupado según mandamiento de constatación 5/3/24 por el Sr. Alfredo Antonio Castanheira, quien ocupa la vivienda junto a su familia en su carácter de poseedor, cuya Nomenclatura Catastral: es CIRC: VIII, SECC: C, MZA: 16, PARC: 5-A, MATRICULA: 6308 (050) . La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con fecha de inicio: 5/5/2025 a las 12:00 hs., fecha de finalización: 16/5/2025 a las 12:00 hs. Fecha de Acreditación de postores: 28/4/2025 a las 12:00 hs. EXHIBICION: 22/4/2025 de 13:00 a 15:00 hs.- BASE: \$ 55.999.999,5- DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 2.799.999,97.-, que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en PESOS del Bco. de la Pcia. Bs. As., Suc. Gral. Villegas N° 6657-503167/8, CBU N° 0140355627665750316789, CUIT: 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna . Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo , se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (Art: 562 4° párrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 AC .3604 Y AC 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes

que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 AC 3604 /12). HONORARIOS MARTILLEROS: 3% a cargo de cada parte mas el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7014, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: 04/06/2025 a las 9 hs. en la sede del Juzgado, calle Moreno N° 445 de Gral Villegas, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el 30 % del precio de compra en concepto de seña. La seña deberá ser integrada dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a a favor del martillero y aportes ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, (Art. 585 CPCC) deduciéndose el depósito de garantía y seña, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales como usuario del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Según proveído de 26/6/24 PUNTO: 4 Se admite la cesión del derecho de postor ganador DEUDAS: se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmuebles objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión.

INFORMES REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS DE TRENQUE LAUQUEN: Subastas-tl@scba.gov.ar T.E.2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en pagina www.scba.gov.ar o al martillero

3000 - 15954 - 2024 - JUZGADO DE PAZ LETRADO DE GENERAL VILLEGAS S/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/PRIETO ABEAL JOSE AGUSTIN Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA

2345-522956 w .jlbmartjudi@hotmail.com.

PUBLIQUESE EDICTOS: durante 3 días con al menos 10 días de anticipación al acto en el Boletín Judicial y el diario ACTUALIDAD de Gral. Villegas (B) art.575 CPCC (art. 574 CPCC) Sin exigir el previo pago de derechos tasas y/o aranceles ,los que quedan " Sujetos a recupero" (Art. 3 er de las Leyes 12.726/12790)

General Villegas, 10 de Marzo de 2025.-

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 10/03/2025 11:47:35

Firmado por: SATRAGNO Sabrina (27219944883) - SECRETARIO

Presentado por: SATRAGNO Sabrina)



242503629002215496

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL TRENQUE LAUQUEN

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS